

PCR ratifica las calificaciones vigentes de Banco Santander Perú S.A.

Ciudad de Lima, Perú (marzo 25, 2019): PCR acordó ratificar las calificaciones de Fortaleza Financiera en $PEA+$, Depósitos de Corto Plazo en PE Categoría I, Depósitos de Mediano y Largo Plazo en $PEAAA$, Segundo Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero en $PEAAA$ y perspectiva en Estable, de Banco Santander Perú S.A. con corte de información diciembre 2018.

La decisión se sustenta en el perfil crediticio de bajo riesgo del Banco, la evolución positiva sostenida del desempeño operativo del negocio, y los niveles de capital y liquidez que mantienen; los que le permiten mitigar las concentraciones que presentan en los principales clientes y depositantes, derivados del modelo de negocio mayorista. Asimismo, considera el respaldo de la casa matriz, Grupo Santander, -uno de los 20 bancos más grandes del mundo- de quienes aprovechan sinergias comerciales, reciben *know how* de las mejores prácticas del sector, soporte tecnológico y respaldo patrimonial.

Banco Santander Perú S.A., es una subsidiaria del Banco Santander S.A. de España. Se constituyó en el periodo 2007, y se encuentra autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. El Banco tiene como mercado objetivo el sector corporativo y de grandes empresas locales, y aprovechando las relaciones que mantiene con su matriz, atiende a clientes con operaciones globales, regionales, multinacionales y a los principales grupos económicos del país.

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología de calificación de riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (Perú) vigente aprobada el 09 de julio del 2016 y la metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente, el cual fue aprobado en Comité de Metodologías con fecha 09 de enero 2017.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://www.ratingspcr.com/>) donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.”